

Guayaquil, 19 de abril del 2017

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ELIMAZA S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de la empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cumplo poner en su consideración mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016:

En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.

Durante el año 2016, la compañía no ha mantenido actividad comercial, sin embargo se están evaluando negocios futuros que permitan su ingreso al mercado, dándole la oportunidad de un crecimiento sustentable que le permita la obtención de resultados.

En aspecto societario legal y laboral indico que no se ha realizado cambios.

He procedido a la revisión de los libros de actas, Accionistas y Acciones, Talameros de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la ley.

Atentamente,



CPA Deyo Alex Mottovende Salazar

Comisario

C.I.A 0416996838

Reg. # 6532